

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63575/2016

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso de Reconsideración presentado por la Dra. Silvia Adriana SALVO en contra de la RHCS-2019-1366-E-UNC-REC;

El DDAJ-2019-66563-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 130/vta. y cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Rechazar por formalmente improcedente el Recurso de Reconsideración presentado por la Dra. Silvia Adriana SALVO en contra de la RHCS-2019-1366-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2019-66563-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 130/vta., cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

SL